



Libro 20 Nº. 55 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

El pasado mes de febrero se iniciaron en la barriada de El Rocío unas actuaciones urbanísticas que se habían solicitado, y se venían reclamando, por distintos agentes vecinales en el año 2016 en el marco del Programa DECIDE. Se trata de la calle localizada entre calle Ermita del Rocío y calle Hermandades. Esta calle fue cercada por el propio Gobierno municipal hace más de veinte años, debido a la peligrosidad que representa al establecer un corredor con una entrada y una salida, rodeado entre la tapia del CEIP Argote de Molina y la parte trasera de los bloques que dan a la calle Blanca Paloma.

La obra, ya finalizada, cuenta con deficiencias enormes que denuncian los vecinos y vecinas del barrio, y que muestran el alejamiento con la barriada de El Rocío, habiendo enormes diferencias entre lo planteado por los agentes sociales dentro del Plan Decide, y lo que el Ayuntamiento ha desarrollado finalmente.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Tiene previsto el Gobierno municipal instaurar las vallas tal y como figuraba en el proyecto vecinal presentado en el "Plan decide"?
- El proyecto vecinal presentado al Plan Decide, solicitaba 4 juegos biosaludables, pero solo se han colocado 3. ¿Tiene previsto la instalación de otro juego más?
- El proyecto vecinal presentado al Plan Decide, solicitaba la puesta de bancos, pero esta cuestión se ha obviado completamente. ¿Tiene previsto la instalación y adecuación de bancos?
- El proyecto municipal aprobado finalmente sin el conocimiento de los agentes vecinales contemplaba un campo de petanca, pero en su lugar han puesto un terral de arenisca. ¿Tiene previsto la construcción de dicho espacio?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	yr57fhWFaHXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	08/07/2020 13:10:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yr57fhWFaHXZLbrDKdAOnw==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

¿Está prevista la recepción del parque? En caso positivo, ¿qué fecha tiene prevista?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Fernández Portavoz adjunta



Código Seguro De Verificación:	yr57fhWFaHXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	08/07/2020 13:10:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yr57fhWFaHXZLbrDKdAOnw==		

